

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

1427 *Licitación obra de muro en Centro de Salud de Mengíbar.*

Anuncio

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTABILIZACIÓN DEL MURO PERIMETRAL EN CENTRO DE SALUD DE MENGÍBAR", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: EL PRECIO.

1) *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Secretaria.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Negociado de Secretaria.
- 2. Domicilio: Plaza de la Constitución núm. 1.
- 3. Localidad y C.P.: Mengíbar (Jaén) 23620
- 4. Teléfono: 953370025
- 5. Telefax: 953372535
- 6. Correo electrónico: aduque@aytomengibar.com
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytomengibar.com

d) Número de expediente: Expediente de contratación 4/2017.

2) *Objeto:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Ejecución del Proyecto denominado "Estabilización del muro perimetral en Centro de Salud de Mengíbar.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Mengíbar.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses a partir del acta de comprobación del replanteo.
- e) CPV: 45111230-9

3) *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio (Precio).

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Oferta económica: 10 puntos.

Se considerarán valores anormales o desproporcionados las ofertas que se encuentren en

los supuestos establecidos en la Cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

4) *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto: 85.385,91 euros
- b) IVA (21%): 17.931,04 euros
- c) Importe total: 103.931,04 euros.

5) *Garantías exigidas:*

- a) Garantía Provisional: No se exige.
- b) Garantía Provisional: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.
- 6) Requisitos específicos del contratista:
 - a) Capacidad: Cláusula quinta del PCAP.
 - b) Solvencia Económica y financiera:

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe mínimo de 150.000,00 euros. Igualmente deberá aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del TRLCSP. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

c) Solvencia Técnica y profesional:

Los criterios para la acreditación de la solvencia técnica o profesional serán:

i) El de la experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos o suministros efectuados por el interesado en el curso de los diez últimos años, correspondiente al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

ii) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos

correspondientes.

d) Clasificación:

No se exige la clasificación del empresario.

7) *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha y lugar de presentación de ofertas: 26 días naturales computados a partir del día siguiente de la inserción que aparezca del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar. Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de entrada del Ayuntamiento de Mengíbar, en horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 14: 00 horas, en el domicilio siguiente: Plaza de la Constitución núm. 1, CP: 23620 de Mengíbar (Jaén), teléfono 953370025, fax: 953372535. Email: adunque@aytomengibar.com. También podrán presentarse en cualquiera de los lugares recogidos en el artículo 38.4 del la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en cuyo caso deberán anunciar al órgano de contratación mediante télex, fax o telegrama, dentro del mismo día del envío de la documentación, la remisión de la oferta en la forma indicada en la Cláusula séptima del PCAP.

b) Forma de presentación de ofertas: Será la que se establece en la Cláusula octava del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones según el artículo 161 del TRLCSP.

8) *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

b) Dirección: Plaza de la Constitución núm. 1

c) Localidad y código postal: Mengíbar, 23620

d) Fecha y hora:

- **Sobre A:** En acto no público, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones a las 12:00 horas.

- **Sobre B:** Acto público, en la fecha y hora que se anunciará con antelación suficiente en el perfil del contratante.

9) *Financiación:*

Las obras para la ejecución del “Proyecto denominado “Estabilización del muro perimetral en Centro de Salud de Mengíbar”, se financiarán por el Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por un importe de 60.000,00 €, en virtud de Convenio de Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud, para la ejecución y financiación de las obras de reparación del muro de contención de fecha 15 de marzo de 2017, y el resto por el Ayuntamiento de Mengíbar, con cargo a las partidas presupuestarias 1532.6090116 y 161.210 referidas al presupuesto municipal para el año 2017.

10) *Gastos de publicidad:*

Los gastos de los anuncios de licitación serán a cargo del adjudicatario, y deberán ser abonados por éste con anterioridad a la fecha de formalización del contrato. Igualmente serán a cargo del adjudicatario los gastos de los anuncios de formalización del contrato en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de acuerdo con la cláusula 13 del presente Pliego.

Mengíbar, a 27 de Marzo de 2017.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.